

## PROGRAMA

### Ejercicios prácticos sobre IRPF

- Rendimientos del trabajo y sus retenciones.
- Rendimientos del capital inmobiliario.
- Rendimientos del capital mobiliario.
- Rendimientos de actividades empresariales y profesionales.
- Estimación directa y objetiva por coeficientes.
- Práctica de variaciones patrimoniales.
- La base imponible. Integración y compensación de rendimientos y variaciones patrimoniales.
- Las deducciones sobre la cuota tributaria.
- El cálculo de la deuda tributaria. Declaraciones individuales.
- Operaciones con no residentes.

### Ejercicios prácticos sobre el impuesto de sociedades.

- Determinación de los ajustes por correcciones de valor.
- Ajustes sobres ingresos. Regla general y especiales de valoración.
- Tratamiento de los incrementos y disminuciones patrimoniales y Operaciones vinculadas.
- Resolución de casos de deducciones sobre la cuota.
- Régimen especial para las empresas de reducida dimensión.
- Liquidación y declaración tributaria.
- Fiscalidad internacional.

### Ejercicios prácticos sobre el IVA.

- Entregas de bienes, prestaciones de servicios, IVA devengado, soportado, autoconsumo.
- Aplicación de prorata general y especial. Regularización por bienes de inversión.
- Regímenes especiales: IVA simplificado y EOSIM del IRPF.
- Regímenes especiales: recargo de equivalencia, agricultura, ganadería, pesca y otros.
- Operaciones de comercio exterior (exportaciones).
- Operaciones intracomunitarias.
- Operaciones de comercio exterior (importaciones).
- Resolución de un supuesto general sobre IVA.

### Ejercicios de Imposición Autonómica y Municipal.

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.
- Supuestos del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- IAE. Actividades de fabricación, local indirectamente afecto y comercio al por mayor.
- IAE. Comercio al por menor. Construcción y promoción inmobiliaria.
- IBI, ICIO y Plusvalía Municipal.

### Ejercicios prácticos sobre gestión tributaria.

- Reconocimiento por el alumno de los hechos imposables-sujetos pasivos y obligaciones reales y personales del sistema fiscal español.
- Proceso de creación de una empresa. Tributación de personas físicas (I).
- Tributación de personas jurídicas y otras entidades (II).
- Requisitos formales de una empresa en marcha (I).
- Requisitos formales de una empresa en marcha (II).
- Defensa del contribuyente frente a la Administración: Recursos.

## METODOLOGÍA

A través de la realización práctica de ejercicios, liquidaciones y declaraciones tributarias, el curso se desarrolla con el planteamiento y solución de 40 ejercicios prácticos del Sistema Tributario Español, que se realizarán bajo la dirección de un experto profesional en la materia objeto de estudio. Comprenderán, a su vez, la mayor casuística posible en relación al tema monográfico que cada uno de ellos desarrolle.

## EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Integrado por Catedráticos, Profesores universitarios, funcionarios de la Administración Tributaria y expertos en tributación de reconocido prestigio.

### Dirección:

**Francisco Poveda Blanco.** Catedrático de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Alicante.

### Profesorado:

**Aura Larios de Medrano,** Magdalena. Asesor Fiscal.

**Bande García-Romeu, Bernardo.** Asesor Fiscal.

**Cambra Gras,** José Manuel. Asesor Fiscal.

**Campos Melenchón, Antonio.** Delegado Agencia Tributaria.

**Cencerrado Millán, Emilio.** Profesor Titular Universidad de Alicante.

**De Juan Navarro, Manuel.** Jefe Inspección Tributaria. Secretario Delegado SUMA. Gestión Tributaria.

**Ferrando Campus, Salvador.** Inspector de Finanzas del Estado.

**Fuertes Seller, Celia.** Asesor Fiscal.

**García Egido, José.** Asesor Fiscal.

**Gil Maciá, Lorenzo.** Profesor Universidad de Alicante.

**Gómez Sirvent, Elvira.** Jefa Sección AEAT de Alicante.

**López León, Javier.** Jefe Servicio de Economía y Hacienda. Ayuntamiento de Alicante.

**Más Devesa, Salvador.** Asesor fiscal.

**Moreno Pérez, Manuel.** Inspector de Finanzas del Estado.

**Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe Administrativo AEAT.

**Núñez Grañón, Mercedes.** Profesora Universidad de Alicante.

**Ortiz García, Pablo.** Jefe Servicio Economía y Hacienda Ayuntamiento de Alicante.

**Poveda Blanco, Francisco.** Catedrático Economía Aplicada Universidad de Alicante.

**Sánchez Sala, Encarnación.** Jefe Gestión Tributos Inmobiliarios SUMA. Gestión Tributaria.

**Sempere Aliaga, Jesús.** Inspector Finanzas del Estado.

**Simoes Neto, Francisco.** Inspector de Tributos de la Generalitat Valenciana. Jefe de Sección del ITP y AJD.

Duración: 60 horas lectivas.

Calendario: del 16 de febrero al 6 de mayo de 2010, martes y jueves.

Horario: De 16,30 a 20,00 horas.

Cuota de inscripción: 550 €.

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

## XI CURSO PRÁCTICO SOBRE IRPF

### OBJETIVOS

El objetivo fundamental de este curso es analizar la normativa reguladora del IRPF aplicable a la declaración del año 2010 en relación a las rentas obtenidas en 2009. Para efectuar dicho análisis se tendrá en cuenta la reciente reforma introducida en este tributo por la Ley de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF y por el Reglamento de desarrollo aprobado por el Real decreto 439/2007, de 30 de marzo.

## DESTINATARIOS

Este curso va dirigido, básicamente, a todas aquellas personas que estén interesadas en alcanzar un nivel medio de conocimientos sobre el IRPF, en general y especialmente de cara a la declaración de rentas del ejercicio 2009, a efectuar en mayo-junio 2010.

## METODOLOGÍA

Para la mejor comprensión de los temas a tratar el IRPF se divide en una serie de apartados que coinciden, normalmente, con los recogidos en las normas reguladoras del mismo. El estudio de cada uno de los mencionados apartados se efectuará tanto desde el punto de vista teórico-legislativo como mediante numerosos casos prácticos, ejemplos y esquemas.

Antes del inicio del curso, el alumno dispondrá de los cuadros, esquemas y supuestos prácticos a utilizar en el mismo.

## PROGRAMA

El curso consta de 24 horas lectivas, divididas en los siguientes bloques:

- Bloque I: Introducción y aspectos generales (2 horas)
- Bloque II: Rendimientos del trabajo (4 horas)
- Bloque III: Rendimientos del capital (4 horas)
- Bloque IV: Rendimientos de actividades económicas (4 horas)
- Bloque V: Ganancias y pérdidas patrimoniales (2 horas)
- Bloque VI: Cálculo de bases cuotas y deuda tributaria (4 horas)
- Bloque VII: Gestión del impuesto (4 horas)

## EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

### Dirección:

**Juan Antonio Martínez Azuar.** Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular de Economía Aplicada Sistema Fiscal de la Universidad de Alicante.

### Profesorado:

**Martínez Azuar, Juan Antonio.** Doctor en Ciencias Económicas. Profesor Titular de Economía Aplicada Sistema Fiscal de la Universidad de Alicante.

**Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Duración: 24 horas lectivas.

Calendario: del 15 al 31 de marzo de 2010, lunes y miércoles.

Horario: De 16,30 a 20,30 horas.

Cuota de inscripción: 225 €.

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

## JORNADAS

### TRIBUTACIÓN DE LOS ERES'S Y OTRAS INDEMNIZACIONES DE CARÁCTER LABORAL

Calendario: 30 de septiembre de 2009, miércoles.

Duración: 4 horas lectivas.

Ponente: Muñiz García, Luis Andrés.

Cuota: 60 €.

## LAS RETRIBUCIONES DE LOS ADMINISTRADORES DE SOCIEDADES

Calendario: 22 de octubre de 2009, jueves.

Duración: 4 horas lectivas.

Ponente: Muñiz García, Luis Andrés.

Cuota: 60 €.

## LAS DECLARACIONES INFORMATIVAS DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES: ESPECIAL REFERENCIA A LOS MODELOS 340, 303 Y 347

Calendario: 12 de noviembre de 2009, jueves.

Duración: 4 horas lectivas.

Ponente: Muñiz García, Luis Andrés.  
Perona Sevilla, Víctor.

Cuota: 60 €.

## EL IVA Y EL COMERCIO EXTERIOR: OPERACIONES INTRACOMUNITARIAS, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Calendario: 26 de noviembre de 2009, jueves.

Duración: 4 horas lectivas.

Ponente: Muñiz García, Luis Andrés.  
Perona Sevilla, Víctor.

Cuota: 60 €.

## CIERRE FISCAL: IRPF DE 2009

Calendario: 2 de diciembre de 2009, miércoles.

Duración: 4 horas lectivas.

Ponente: Muñiz García, Luis Andrés.

Cuota: 60 €.

## LAS OPERACIONES VINCULADAS EN EL IMPUESTO DE SOCIEDADES Y EN EL IRPF

Calendario: 15 de diciembre de 2009, martes.

Duración: 4 horas lectivas.

Ponente: Sempere Aliaga, Jesús.

Cuota: 60 €.

## ACTUALIZACIÓN DE NOVEDADES FISCALES

Calendario: 12 de enero de 2010, martes.

Duración: 4 horas lectivas.

Ponente: Muñiz García, Luis Andrés.

Cuota: 60 €.

## LA RESPONSABILIDAD TRIBURARIA: EMPRESARIOS, PROFESIONALES, RETENEDORES Y ASESORES

Calendario: 21 de enero de 2010, jueves.

Duración: 4 horas lectivas.

Ponente: Muñiz García, Luis Andrés.  
González Sánchez, Diego.

Cuota: 60 €.



Universitat d'Alacant Fundació General



Universidad de Alicante Fundación General



# PROGRAMACIÓN

# MATERIA FISCAL

## CURSO ACADÉMICO 2009 / 2010



## INFORMACIÓN

ESCUELA DE NEGOCIOS

Teléfonos: 965 90 94 48 - 965 90 93 73

Fax: 965 90 93 69

e-mail: escuela.negocios@ua.es

http://www.enegocios.ua.es

## COLABORA:

**fundación**  
**Quralcaja**

## XIII MASTER DE TRIBUTACIÓN

En el ámbito del Convenio de colaboración que tienen suscrito la Universidad de Alicante y el Ministerio de Economía y Hacienda - Instituto de Estudios Fiscales, entre los estudios de postgrado, se imparte el Master de Tributación, actualmente en su XI edición. Tiene como objetivo ofrecer vías de cobertura a una demanda observada cada vez con mayor fuerza en nuestra sociedad: la alta especialización en materia tributaria y en los aspectos económicos, contables y jurídicos a ella vinculados. Posibilita un acercamiento entre la teoría y la práctica en estas materias, aunando para ello los esfuerzos y conocimientos de un equipo de más de 30 expertos que el ámbito universitario, al servicio de las Administraciones públicas de Hacienda o en el ejercicio profesional, desarrollan su actividad cotidiana en torno a la fiscalidad con un alto nivel de formación y experiencia. La duración del curso es de 550 horas lectivas y se impartirá entre el 28 de septiembre de 2009 y el 18 de junio de 2010, en horario de tarde de 17 a 21 horas, todos los días de lunes a jueves y algunos viernes. La enseñanza se realiza de forma interactiva: con abundante práctica, casuística, asesoramiento virtual, desarrollo y realización de liquidaciones tributarias por medios informáticos, programas PADRE, etc. Las tasas de matrícula ascienden a 3.950 €.

La Universidad de Alicante y el Instituto de Estudios Fiscales ofertan este importante programa de formación para obtener el título de "Master en Tributación" que ha alcanzado un notable prestigio y se desarrolla bajo la siguiente:

Dirección:

**Francisco Poveda Blanco**

Catedrático de Economía Aplicada y Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Alicante.

Subdirección:

**Ángel Sánchez Sánchez**

Catedrático de Economía Aplicada. Universidad de Alicante.

**Emilio Cencerrado Millán**

Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universidad de Alicante.

Con la colaboración de un coordinador académico y personal de administración.

Otros datos de interés: cesión de un ordenador portátil personal para cada alumno; posibilidad de realizar prácticas retribuidas, bolsa de trabajo, asociación de antiguos alumnos constituida, etc.

Más información en: <http://www.ua.es/master/tributacion/>

## I TRIBUTACIÓN DE EMPRESARIOS Y PROFESIONALES: OBLIGACIONES FORMALES, RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA Y DECLARACIONES TRIBUTARIAS

### OBJETIVOS

Proporcionar a los asistentes el conocimiento básico de las obligaciones formales y materiales que afectan al ejercicio de las actividades empresariales y profesionales, desde la óptica de la Ley General Tributaria y del Reglamento de Aplicación de los Tributos y sus normas de desarrollo, así como del efecto de los incumplimientos de tales obligaciones.

### DESTINATARIOS

Asesores, Gestores, personal directivo y administrativo de empresas, estudiantes de últimos cursos de ciencias económicas y jurídicas.

### PROGRAMA

El Curso se estructura en las siguientes áreas de conocimiento:

- 1.- Obligaciones Censales e Impuesto sobre Actividades Económicas. NIF, NIE, domicilio fiscal, domicilio de la actividad. El "vector fiscal": calendario del contribuyente y catálogo de declaraciones y autoliquidaciones. Formas de presentación: en impreso y telemáticamente. La domiciliación bancaria de declaraciones y autoliquidaciones.
- 2.- Obligaciones de facturación y libros registro. Facturas y documentos sustitutos. Facturación tradicional y facturación telemática. Especial referencia a los modelos 340 -contenido de los libros registro-y 347 -declaración de operaciones superiores a 3.000,5 euros anuales-.
- 3.- Incumplimientos tributarios: sanciones, recargos por extemporaneidad, recargos en vía ejecutiva. Aplazamientos y fraccionamientos de pago. Responsabilidad tributaria y régimen sancionador.

### EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección y Coordinación:

**Luis Andrés Muñiz García.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante.

Profesorado:

**Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante.

**Gómez Sirvent, Elvira.** Jefa de Sección de Gestión Tributaria. Delegación AEAT de Alicante.

**Perona Sevilla, Víctor.** Jefe de Sección de Gestión Tributaria de la Delegación de la AEAT de Alicante.

Duración: 12 horas lectivas.

Calendario: 26, 28 y 30 de octubre de 2009.

Horario: de 16,30 h. a 20,30 h.

Cuota de inscripción: 120 €.

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

## II CURSO PRÁCTICO SOBRE FACTURACIÓN TRADICIONAL Y FACTURACIÓN TELEMÁTICA

### OBJETIVOS

- Anticiparnos a los supuestos de obligatoriedad de emisión de facturas telemáticas previstos en las normas para el futuro inmediato (por ejemplo, en breve será obligatorio para contratar con cualquier Administración Pública) y, en cualquier caso, a la progresiva implantación práctica de la factura telemática.
- Estudiar y conocer el contenido de las obligaciones de facturación desde el punto de vista tributario.
- Estudiar los requisitos de las facturas, las condiciones de su emisión y conservación y sus efectos tributarios.
- Analizar la normativa tributaria sobre facturación. Además de las normas reglamentarias del IVA, se analizará,

en particular, el RD 1496/2003, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula las obligaciones de facturación, y la Orden EHA/962/2007, de 10 de abril, por la que se desarrollan determinadas disposiciones sobre facturación telemática y conservación electrónica. Y también, la Ley de Administración Electrónica (o Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos), la Ley de Firma Electrónica, la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso a la Sociedad de la Información o la LEY 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

- Análisis pormenorizado sobre la e-Factura y el Programa de facturación telemática FACTURAE.
- Prestar una especial atención a la cumplimentación de los Libros Registros del IVA y a la nueva declaración informativa sobre el contenido de los mismos.

### DESTINATARIOS

- Profesionales del asesoramiento fiscal
- Directivos y responsables administrativos de PYMES
- Personal destinado en administración de PYMES.

### PROGRAMA

- Las obligaciones formales y de facturación en la Ley General Tributaria
- Facturación y Plan de Prevención del Fraude Fiscal
- La factura tradicional, en papel: contenido mínimo obligatorio; supuestos de emisión obligatoria; plazo de emisión, formas de emisión, recepción y conservación; los documentos sustitutos; el tique; las facturas simplificadas.
- La factura telemática o e-factura. Formatos, versiones, programas, digitalización, normativa, firma electrónica reconocida y firma asociada, expedición y conservación de facturas, sistemas de digitalización, consultas,...
- Los libros registro de facturas emitidas y recibidas.
- Efectos de la Ley de Administración Electrónica

### EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección y Coordinación:

**Luis Andrés Muñiz García.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Profesorado:

**Bande García-Roméu, Bernardo.** Asesor Fiscal. Profesor asociado de la UA. Profesor del Máster de Tributación de la UA.

**Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante. Profesor del Máster de Tributación de la UA.

**Sánchez Pérez, Felipe.** Jefe de la Dependencia de Informática Tributaria. Delegación AEAT de Alicante

Duración: 12 horas

Horario: de 16,30 h. a 20,30 h.

Calendario: 11, 12 y 13 de noviembre de 2009.

Cuota de inscripción: 120 €.

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

## VII CURSO BÁSICO SOBRE TRIBUTACIÓN DE NO RESIDENTES

### OBJETIVOS

- Conocer las principales normas que afectan a la tributación de no residentes, tanto por el régimen general -normativa interna- como por el previsto por el modelo de Convenio de la OCDE para evitar la doble imposición, fundamentalmente respecto del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y del Impuesto sobre el Patrimonio.
- Conocer los principales elementos de la tributación por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en el caso de no residentes.
- Conocer los distintos requisitos que determinan la residencia fiscal en España y las obligaciones formales esenciales: NIE, declaraciones censales, certificados de residencia,...
- Analizar la tributación de las diferentes rentas obtenidas por no residentes distinguiendo entre contribuyentes que actúan a través de Establecimiento Permanente y contribuyentes que actúan sin mediación de establecimiento permanente.
- Analizar, particularmente, las operaciones de carácter inmobiliario y, en especial, el régimen aplicable a las ganancias patrimoniales y a las retenciones por transmisión de inmuebles.
- Conocer las modificaciones introducidas en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes por la Ley de Reforma del IRPF.
- Presentar los principales modelos de declaración de No Residentes.

### DESTINATARIOS

- Profesionales del asesoramiento fiscal y de la gestión administrativa, en general.
- Profesionales del sector de banca y servicios.
- Trabajadores de empresas de todo tipo que, por su trabajo, mantienen relaciones habituales con no residentes.
- Todas aquellas personas que, de uno u otro modo, se relacionan con no residentes en el desarrollo de sus actividades económicas.
- En todo caso, no se requieren, necesariamente, conocimientos previos o especializados.

### PROGRAMA

- Aspectos censales de la tributación de no residentes: residencia y NIE.
- Elementos personales: Contribuyentes, representantes y responsables.
- Regímenes especiales de residentes en la UE, de impatriados y de expatriados
- Rentas exentas y no sujetas
- Rendimientos del capital mobiliario
- Rendimientos del capital inmobiliario e imputación de rentas
- Ganancias patrimoniales
- Retenciones
- Principales elementos de la tributación de los Establecimientos Permanentes
- Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Declaraciones Tributarias: modelos, fechas y modos de presentación.

### EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección y Coordinación:

**Luis Andrés Muñiz García.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Profesorado:

**Calonge Bonmatí, Asunción.** Jefa de Equipo de Información de la Dependencia de Gestión Tributaria. Delegación AEAT de Alicante.

**Gómez Sirvent, Elvira.** Jefa de Sección de Gestión Tributaria de la Agencia Tributaria de Alicante.

**Muñiz García, Luis Andrés.** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Agencia Tributaria de Alicante.

Duración: 12 horas lectivas.

Calendario: 17, 19 y 20 de noviembre de 2009

Horario: De 16,30 a 20,30 horas.

Cuota de inscripción: 120 €

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

## IV CURSO SOBRE FISCALIDAD INMOBILIARIA BÁSICA

### OBJETIVOS

- Proporcionar a los asistentes una panorámica general sobre los principales tributos estatales y autonómicos que afectan a las operaciones inmobiliarias: IRPF, Impuesto sobre la Renta de No Residentes, IVA, Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- Analizar el efecto de las operaciones inmobiliarias en el ámbito de los ingresos, los gastos, las deducciones, los supuestos de no sujeción y las exenciones en los distintos tributos estatales y autonómicos.
- Analizar, en particular, las relaciones entre IVA e ITP y AJD.
- Analizar los efectos de la Ley de Medidas de Prevención del Fraude Fiscal, de los Planes de Control Tributario y del Plan de Prevención del Fraude Fiscal en la tenencia y explotación de inmuebles y en las operaciones inmobiliarias más frecuentes.
- Analizar los distintos instrumentos de comprobación de valores previstos en la Ley General Tributaria.

### DESTINATARIOS

- Profesionales del Asesoramiento Fiscal y de la Gestión Administrativa: economistas, abogados, gestores administrativos, graduados sociales, titulados mercantiles, asesores fiscales,...
- Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y Administradores de Fincas
- Asesores especializados en la tributación de no residentes
- Otros profesionales interesados en la tributación de las operaciones inmobiliarias

### PROGRAMA

- Las operaciones inmobiliarias en el Plan de Prevención del Fraude Fiscal y en la Ley de Medidas de Prevención del Fraude Fiscal. Especial referencia a las modificaciones en la normativa notarial y registral y en la normativa catastral.

- La tributación de las operaciones inmobiliarias en el IRPF y en el Impuesto sobre la Renta de No Residentes: especial referencia a la tributación de los rendimientos del capital inmobiliario, supuestos de imputación de rentas, ganancias y pérdidas patrimoniales y deducciones de cuota.
- La tributación de las operaciones inmobiliarias en el IVA (sujeción, exención, renuncia a la exención, deducción de cuotas soportadas) y en el ITP y AJD. Relaciones entre ambos tributos.
- Tributación de las operaciones inmobiliarias en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana. Supuestos de tributación de residentes y no residentes en relación con este impuesto.
- Transmisión de inmuebles y comprobación de valores.

### EQUIPO DIRECTIVO Y PROFESORADO

Dirección:

**Muñiz García, Luis Andrés,** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante.

Profesorado:

**Bande García-Roméu, Bernardo,** Asesor Fiscal. Profesor asociado de la UA. Profesor del Máster de Tributación de la UA.

**Mas Devesa, Salvador,** Asesor Fiscal. Profesor asociado de la UA. Profesor del Máster de Tributación de la UA.

**Muñiz García, Luis Andrés,** Jefe de la Secretaría Administrativa de la Delegación de la AEAT de Alicante. Profesor del Máster de Tributación de la UA.

**Simoes Neto, Francisco,** Inspector de los Tributos de la Generalitat Valenciana. Profesor del Máster de Tributación de la UA.

Duración: 16 horas

Calendario: 8, 10, 12 y 15 de febrero de 2010

Horario: de 16,30 h. a 20,30 h.

Cuota de inscripción: 150 €.

Al término del curso se entregará diploma de asistencia otorgado por la Escuela de Negocios de la Fundación General de la Universidad de Alicante a todos aquellos participantes que hayan asistido al total de las horas programadas.

## XV CURSO PRÁCTICO DE TRIBUTACIÓN

### OBJETIVOS

Dotar a los participantes de una formación especializada y un conocimiento práctico de los impuestos del Sistema Fiscal Español. Se pretende con ello, formar y familiarizar a los alumnos en las tareas esenciales que plantea la práctica fiscal y exige la formulación de declaraciones y liquidaciones tributarias en el ejercicio de las funciones de esta naturaleza en el ámbito de la empresa o en el de la asesoría y administración.

### DESTINATARIOS

Este curso va dirigido a todos aquellos que poseyendo conocimientos teóricos en materia de imposición deseen aprender la forma de aplicarlos en su trabajo diario. En particular, abogados, economistas, diplomados, graduados sociales, empresarios y estudiantes de los últimos cursos de las citadas disciplinas.